



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**11820** *Aprobación Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir mediante procedimiento abierto la contratación de la prestación del servicio de grúa*

### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13-10-2016, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, para contratar el servicio de Grúa, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1º.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir mediante procedimiento abierto la contratación de la prestación del servicio de grúa, por un período de dos años, prorrogable de mutuo acuerdo por dos años más (2 + 1 + 1), por los precios unitarios que figuran en la cláusula A.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y un presupuesto de gasto máximo anual de 12.000 € (IVA excluido).

2º.- Exponer al público el citado Pliego de Condiciones por un periodo de diez días naturales a efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el período para presentación de proposiciones a la licitación.

3º.- Aprobar el gasto correspondiente.

4º.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios. "

Por ello se anuncia el mencionado pliego a efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

**ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de SERVICIO DE GRUA, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 13-10-2016.**

#### 1º.- Entidad adjudicadora:

- organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia Que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Exp .: Se 12/2015.

#### 2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Servicio de Grúa.
- Duración Del contrato: Dos años, prorrogables de mutuo acuerdo dos años más (2 + 1 + 1).

#### 3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto

4º.- Presupuesto: los precios unitarios que figuran en la cláusula A.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y un presupuesto de gasto máximo anual de 12.000 € (IVA excluido)

5º.- Garantía provisional: No se fija.

#### 6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante los 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio del presente contrato en el BOIB;
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la





contratación.

-Lugar De presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
- 2.Domicilio: Olesa, 66
- 3.Localidad y C.P. : Marratxí - C.P. 07141.
- 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

**7º.- Apertura de las ofertas:**

Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Sala de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1º Marratxí

-Fecha Y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hubieran presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de las proposiciones, se tendrán que haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí, 14 de octubre de 2016.

**El Alcalde**

Joan Francesc Canyelles Garau

